

2--2020-004844

Bogotá D.C., 12 de Noviembre de 2020

Señores

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SECRETARIO GENERAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Bogotá DC

Asunto: CERTIFICA

QUE:

De acuerdo con la certificación expedida por el Director de Producción del Instituto Nacional de Salud y previa verificación de la documentación aportada por **LUZ ADRIANA SAENZ DIAZ**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1.010.170.521 expedida en Bogotá.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *"Apoyar las actividades profesionales durante el proceso productivo de medios de cultivo, así como la actualización de la documentación derivada, en cumplimiento de la documentación vigente ante el SIG".*
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a



CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

Secretario General

Indicar en letras el número de anexos y entre paréntesis su contenido y el número de folios

No. Anexos:

No. Folios:

Nombre
anexos:

Elaboró: SMITH VILLAMIZAR ARTEAGA

Revisó: PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL